ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caldas, 09 de abril de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5581727 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA e INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KIT´S QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA Y PARA LA REGIONAL CHOCÓ QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA - LOTE 2 AGRÍCOLA.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5581727

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KIT´S QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA Y PARA LA REGIONAL CHOCÓ QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA - LOTE 2 AGRÍCOLA
CONTRATISTA	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	52.447.554
VALOR INICIAL	($ 29.333.723,00) VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS
FORMA DE PAGO	
PLAZO INICIAL	(15) QUINCE DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	23023 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	356523 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE DICIEMBRE DE 2023

OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	N/A
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	N/A
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	N/A
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	N/A
REINICIO (Sí aplica)	N/A
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	($ 29.333.723,00) VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	($ 29.333.723,00) VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
No.	**OBLIGACIONES**	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES**
1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. la cadena de frío. (cuando aplique).	CUMPLIDO	
2	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	CUMPLIDO	
3	La entrega de los bienes debe preceder de una notificación al correo electrónico del supervisor y jefe de almacén con una anterioridad no inferior a 24 horas antes de la entrega.	CUMPLIDO	
4	Los elementos se deben entregar máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	CUMPLIDO	
5	Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las	CUMPLIDO	

	especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas.		
6	Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.	CUMPLIDO	
7	Las entregas se deberán realizar según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro ubicado en el Km. 6 vía la pintada, Caldas, Antioquia.	CUMPLIDO	
8	La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad. En la entrega deberá estar presente el encargado de Almacén quien deberá firmar el acta de recibido al igual que el supervisor o su apoyo técnico. La recepción se realizará de lunes a viernes entre las 8: 00 am y las 3:00 pm, cualquier modificación a este horario debe ser concertada	CUMPLIDO	

	mínimo 48 horas previas a la entrega con el supervisor del contrato y el encargado de almacén.		
9	El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	CUMPLIDO	
10	Al momento de la entrega, presentar al apoyo técnico remisión con la relación de los bienes entregados, esta será revisada, confrontada con respecto a lo entregado por el proveedor.	CUMPLIDO	
11	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	NO SE PRESENTÓ	
12	Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	CUMPLIDO	

13	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	NO SE PRESENTÓ	
14	El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	CUMPLIDO	
15	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	CUMPLIDO	
16	Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	CUMPLIDO	SE OBSRVAN EN EXPEDIENTE SECOP
17	Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	CUMPLIDO	
18	El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor seleccionado hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	CUMPLIDO	
19	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	CUMPLIDO	

20	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	CUMPLIDO	
21	Garantizar la confidencialidad de la información.	CUMPLIDO	
22	Evidencias de ejecución del contrato, fotos, actas, remisiones	CUMPLIDO	ADJUNTAS
23	Criterios técnicos, ambientas y de sst que se solicitan desde la publicación	NO SE CONFIGURA EN EJECUCIÓN	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA			
No.	**OBLIGACIONES**	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES**
1	Deberá garantizar que el transporte que sea utilizado para las entregas de los elementos sea acorde con las condiciones y características particulares de los diferentes productos a entregar, de forma tal que no se afecte la calidad y buen estado del producto	CUMPLIDO	
2	Los empaques no deberán tener ningún deterioro	CUMPLIDO	
3	El contratista deberá entregar los productos o insumos debidamente embalados, según las normas establecidas.	CUMPLIDO	
4	No se aceptarán elementos que hayan sido re empacados en un contenedor diferente al empaque	CUMPLIDO	

	original (de fábrica)		
5	Cumplir con parámetros de aceptación o rechazo, basados en normas de calidad	CUMPLIDO	
6	Asegurar el cumplimiento en las entregas y la disponibilidad para satisfacer los requerimientos, de manera que se pueda asegurar la no interrupción de la formación por falta de materias primas e insumos, según el requerimiento del supervisor de contrato	CUMPLIDO	
7	Asegurar la organización logística que garantice kit contratados para el óptimo desarrollo de las actividades programadas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas	CUMPLIDO	
8	Participar en las reuniones técnicas convocadas por el supervisor.	NO SE PRESENTÓ	
9	Dictar las capacitaciones y transferencia de acuerdo al cronograma convenido con el supervisor y en idioma español, si llegaré a ser necesario y con el fin de ejecutar el objeto contratado.	NO SE REQUIRIÓ	
10	Hacer entrega del cronograma a desarrollar para el proceso de entrega de los KIT en los Centros de Formación Profesional.	CUMPLIDO	
11	Entregar el material de uso, manuales técnicos y de usuario de los elementos que componen los KIT, para el manejo de los mismos en los Centros de Formación Profesional	CUMPLIDO	
12	Disponer de la Infraestructura y recursos humanos y técnicos necesarios para realizar la entrega	CUMPLIDO	

	de los KIT en los Centros de Formación Profesional.		
13	Entregar un informe donde se pueda evidenciar la entrega de los KIT en el Centro de Formación Profesional.	CUMPLIDO	RECIBIDO A SATISFACCIÓN
14	Informar con tres (3) días calendario de anticipación sobre cambios en los horarios y fechas de las entregas de los KIT en los Centros de Formación Profesional.	NO SE REQUIRIÓ	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

- CUMPLIMIENTO
- CALIDAD DEL SERVICIO
- CALIDAD DE LOS BIENES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
No. PÓLIZA	**NB- 100295881**
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	**27 DE NOVIEMBRE DE 2023**
FECHA APROBACIÓN	**29 DE NOVIEMBRE DE 2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (DD/MM/AAAA)	VIGENCIA HASTA (DD/MM/AAAA)	VALOR
Cumplimiento	24/11/2023	10/06/2024	$ 5.866.744,60
Calidad de los bienes suministro	24/11/2023	10/06/2024	$ 5.866.744,60
Calidad del servicio	24/11/2023	10/06/2024	$ 5.866.744,60

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por **MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO**, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 18 de diciembre de 2023, la Representante Legal CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA identificada con C.C. 52.447.554, certifica que INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, con Nit. 901.341.884-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 28 de noviembre de 2023, hasta la finalización del proceso.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: El proceso de liquidación del contrato está definido entre el 11 de diciembre de 2023 y el 10 de junio de 2024, una vez se perfeccione el pago y se den la paz y salvos respectivos.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 22 de enero de 2024, OLGA ISABEL SEPULVEDA CUARTAS expidió el certificado de desembolsos 8306024 y 8307124 del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
8306024	22/01/2024	$ 24.650.187,00
8307124	22/01/2024	$ 4.683.536,00
TOTAL		**$ 29.333.723,00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.333.723,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 29.333.723,00
VALOR EJECUTADO	$ 29.333.723,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral (Si aplica) del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727.

Cordialmente,



MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO

Supervisor

Elaboró: Equipo Contratación CRNR LS